

Plan 234 Lic. en Historia

Asignatura 43103 HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES EN LA EDAD MEDIA

Grupo 1

### Presentación

Estudio de las instituciones político-administrativas en los reinos de León y Castilla durante la Edad Media, en el marco de la organización social feudal, prestando atención a todos los agentes sociales. Se hará especial hincapié en la gestación, desarrollo y funcionamiento de los concejos castellanos.

### Programa Básico

1. La monarquía astur-leonesa.
2. Las instituciones de gobierno en los reinos de León y Castilla en la plena edad media.
3. El desarrollo de la Administración Central durante los siglos XIV y XV.
4. Los concejos en la baja edad media.

### Objetivos

-Conocimiento de la evolución de las instituciones político-administrativas medievales y su vinculación con el desarrollo de la organización social.

-Comprensión de los mecanismos del ejercicio del poder atendiendo a sus protagonistas: varones y mujeres, gobernantes y gobernados, ...

-Análisis de diversos modelos de realización del poder concejil.

-Lectura y estudio de documentación concejil.

### Programa de Teoría

- 1.- Introducción
- 2.- La monarquía astur-leonesa
  - a) La sucesión al trono
  - b) El gobierno del reino
  - c) Comunidades de aldea
- 3.- Las instituciones de gobierno en los reinos de León y Castilla en la plena Edad Media
  - a) La monarquía
  - b) La administración territorial
  - c) Las Cortes
  - d) Los concejos
- 4.- El desarrollo de la Administración Central durante los siglos XIV y XV
  - a) El fortalecimiento del poder real
  - b) El desarrollo de los órganos de gobierno
  - c) Merindades y Adelantamientos
- 5.- Los concejos en la baja Edad Media
  - a) Los regimientos
  - b) Los corregidores
  - c) El funcionamiento del poder concejil

### Programa Práctico

Realización de un trabajo de iniciación a la investigación a partir de documentación concejil.

Los estudiantes tendrán que leer y analizar las fuentes seleccionadas, realizar un esquema de trabajo y redactar un breve estudio que se expondrá oralmente, todo ello bajo la orientación de los profesores encargados de la asignatura.

Durante el curso académico 2007-08 el trabajo se realizará a partir del "Libro de Actas" del Ayuntamiento de Valladolid del año 1498.

## Evaluación

---

- Examen escrito al final del cuatrimestre (en la fecha oficial) sobre la materia explicada en clase. La nota obtenida en este examen supondrá el 50% de la calificación final de la asignatura.

-Realización y exposición del trabajo indicado en el programa de prácticas. La nota obtenida en este trabajo supondrá el 50% de la calificación final de la asignatura.

---

## Bibliografía

---